

# III PLAN DE VOLUNTARIADO

## ASOCIACIÓN LA FRONTERA



# **PLAN DE VOLUNTARIADO ASOCIACIÓN LA FRONTERA**

## **ÍNDICE:**

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. INCORPORACIÓN DE VOLUNTARIOS**
- 3. PERFIL DEL VOLUNTARIO**
- 4. DERECHOS Y DEBERES DEL VOLUNTARIADO**
- 5. ACTIVIDADES REALIZADAS CON EL VOLUNTARIADO**
- 6. OTRAS PRESTACIONES AL VOLUNTARIADO**
- 7. GESTIÓN Y ESTRUCTURA DE LOS PROYECTOS**
- 8. PARTICIPACIÓN EN LOS PROGRAMAS**
- 9. ATENCIÓN AL VOLUNTARIADO**
- 10. PRINCIPIOS ÉTICOS**
- 11. EVALUACIONES**
- 12. RENOVACIÓN**

## 1.- INTRODUCCIÓN

La Asociación La Frontera Social con más de 30 años de trabajo social a favor de los más desfavorecidos, tiene entre otros fines “El promover el desarrollo personal y la integración social de los niños, jóvenes y adultos en situación de marginación, especialmente de etnia Gitana, no descartando ni excluyendo a otros colectivos”.

Entendemos que el desarrollo personal requiere educación y cultura general, formación profesional, madurez profesional y capacidad de elección, capacidad de relación y relaciones sociales.

Para lograr la integración total de los niños, jóvenes y adultos, y por lo tanto la supresión de la marginación, consideramos importante la experiencia de convivencia y comunicación, la capacidad de organización y asunción de responsabilidades en la sociedad y de actitudes de solidaridad que le capaciten para el trabajo, fomentando la colaboración, la ayuda, la consecución de objetivos comunes y sintiéndose parte de la sociedad actual.

Así mismo son fines de la Asociación La Frontera la defensa de los derechos de los niños, jóvenes y adultos en situación de marginación, principalmente de etnia Gitana, y el estudio y difusión de la problemática juvenil de cara a recabar la solidaridad necesaria y a plantear las soluciones adecuadas mediante proyectos de distinta índole.

Consideramos importante ofrecer orientación, formación, una alternativa de ocupación y ayudas en distintos campos, desde las necesidades más básicas hasta las de trabajo, vivienda, relaciones sociales, etc.

Con nuestra presencia en distintos ámbitos y proyectos pretendemos ayudar a solucionar distintos problemas que actualmente tiene este colectivo, tan marginado durante tiempo.

Entendemos que la educación formal es de gran importancia para la integración en la sociedad, por ello realizamos programas cuyos objetivos son luchar contra el fracaso escolar y contra el absentismo en la escuela y centros de formación.

No menos importante es ofrecer alternativas válidas reales frente al ocio de los jóvenes como origen de gran parte de sus problemas y conseguir un enriquecimiento personal e integración a través de actividades culturales, de ocio y tiempo libre, de apoyo y todas aquellas que sean de interés para todos los participantes de nuestros proyectos.

Para llevar a cabo todos los proyectos son de vital importancia los voluntarios, sin ellos muchas de las actividades que se realizan serían imposible llevarlas a cabo.

En el siguiente Plan de Voluntariado, contiene las ideas sobre el papel y las funciones que desempeñan las personas voluntarias en la Asociación La Frontera.

## **2.- INCORPORACIÓN DE VOLUNTARIOS.**

Las invitaciones para nuevos voluntarios se realizan por distintos medios:

- a) Redes Sociales
- b) Blogs
- c) Página Web
- d) Cursos de formación
- e) Publicidad, Folletos y Carteles –
- d) Amigos y conocidos

### **Selección:**

Consta de dos fases: Charla explicativa de nuestra entidad y entrevista personal.

En la charla explicativa se da conocer la Asociación, su historia, fines y proyectos.

La entrevista personal ayuda a recabar información de la persona que se acerca y valorar las competencias a efectos de realizar una óptima derivación al proyecto que más se adecúe.

Teniendo en cuenta que muchas personas se acercan sin ningún tipo de información sobre nuestra asociación, así como con falsas expectativas sobre su labor en la actividad, la entrevista sirve para informar sobre la organización y su trabajo más en profundidad, de manera que pueda decidir si desea incorporarse a ella o no.

## **3.- PERFIL DEL VOLUNTARIADO**

Cualquier persona puede ser Voluntario en la Asociación La Frontera Social. Respetamos: ideología política o creencias religiosas, así como cualquier tipo de identidad.

Intentamos que nuestro voluntariado pueda cumplir con un perfil mínimo basado en los siguientes puntos:

1. Sentido de responsabilidad, comprometida libremente a actuar de forma altruista, responsable y dinámica.
2. Sensibilidad y motivación en el campo social
3. Respeto a los fines e ideología de la Asociación La Frontera
4. Respeto a los demás.

Además, todo voluntariado que vaya a participar en cualquiera de los proyectos en los que trabajen con jóvenes y menores, deberá presentar el documento de antecedentes delictivos de carácter sexual.

## **4. DERECHOS Y DEBERES DEL VOLUNTARIADO**

### **4.1- DERECHOS**

- Recibir tanto, con carácter inicial como permanente, la información, formación, orientación, apoyo y, en su caso, medios materiales necesarios para el ejercicio de las funciones asignadas. Ser tratados sin discriminación, respetando su libertad, dignidad, intimidad y creencias.
- Participar activamente en la organización, colaborando en la elaboración, diseño, ejecución y evaluación del Programa de Infancia, de acuerdo con sus normas de aplicación.
- Ser asegurados contra los riesgos de accidente y enfermedad derivados directamente del ejercicio de la actividad voluntaria, con las características y por los capitales asegurados que se establezcan reglamentariamente.
- Realizar su actividad en las debidas condiciones de seguridad e higiene en función de la naturaleza y características de la misma.
- Obtener el respeto y reconocimiento por el valor social de la contribución.
- Participar en la toma de decisiones que le afecten a través de reuniones de Voluntariado para planificar y evaluar los programas y actividades en que se inserte, de acuerdo con lo establecido en este Programa de Infancia.

### **4.2.- DEBERES DEL VOLUNTARIADO**

- Cumplir los compromisos adquiridos con la organización, respetando los fines y la normativa de esta.
- Guardar confidencialidad de la información recibida y conocida en el desarrollo de la actividad voluntaria.

- Rechazar cualquier contraprestación material que se pudiera recibir bien del beneficiario o de otras personas relacionadas con la acción.
- Respetar los derechos de los beneficiarios de la actividad voluntaria.
- Actuar de forma diligente y solidaria.
- Participar en las tareas formativas previstas por la organización de modo concreto para las actividades y funciones confiadas, así como las que con carácter permanente se precisen para mantener la calidad de los servicios prestados.
- Seguir las pautas establecidas para el desarrollo de las actividades encomendadas.
- Utilizar debidamente la acreditación y distintivos de la organización.
- Respetar y cuidar los recursos materiales de la organización.

## **5.- ACTIVIDADES REALIZADAS CON EL VOLUNTARIADO**

### **Incorporación y seguimiento**

Desde el momento en el que el voluntariado llega a la entidad se realiza un proceso de acogida, donde pretendemos que pueda sentirse parte activa del proyecto, una vez que cada persona voluntaria se incorpora al proyecto, se realizan reuniones de seguimiento de carácter individual, y una vez al mes, de carácter grupal.

### **Talleres para aprender a favorecer**

La participación y el compromiso en el voluntariado. A través de actividades participativas abordamos cuestiones como la identidad, el compromiso, la motivación, el trabajo en equipo y el liderazgo, factores fundamentales para desarrollar un voluntariado capaz de impulsar el cambio en su entorno y de involucrar a otras personas.

### **Encuentros de voluntariado.**

Son un espacio concebido para la participación y para el encuentro emocional con el grupo, así como para invitar al medio inmediato y poder mostrarle la actividad que se realiza. La figura de la persona voluntaria se promueve socialmente en su entorno, mediante la celebración de este tipo de encuentros en los que se les reconoce públicamente su labor y entrega, destacando su contribución a aminorar el problema social que viven muchas personas

**Talleres para desarrollar la comunicación** interpersonal, la creatividad, la autocrítica, la cohesión y el trabajo en equipo.

Proponemos que, además del correo electrónico se usen otras herramientas para la comunicación.

### **Cursos de Formación.**

Tienen una doble vertiente, por un lado, sensibilizar a la población general sobre la importancia del voluntariado favoreciendo su reconocimiento en la sociedad y por otro, incorporar activa y comprometidamente al voluntariado en los programas y actividades de la asociación.

### **Talleres de desarrollo personal.**

Concebidos como un espacio donde los voluntarios tienen la oportunidad de reflexionar y ordenar sus prioridades, así como de rescatar sus aspectos positivos y superar aquellas dificultades personales que impiden su desarrollo interno.

## **6.- OTRAS PRESTACIONES AL VOLUNTARIADO**

- a) Seguro de Voluntariado, frente a los riesgos que puedan derivar directamente del ejercicio de su actividad voluntaria.
- b) Pago de las dietas y gastos que se deriven directamente del desempeño de su actividad voluntaria, siempre y cuando la organización cuente con fondos para ello.
- c) Ser acreditados como voluntarios de la entidad y recibir, si lo solicitan, certificado de participación en los programas.

## **7.- GESTIÓN Y ESTRUCTURA DE LOS PROYECTOS**

El Voluntariado de La Asociación La Frontera se gestiona mediante una estructura de trabajo horizontal, lo que permite un control más eficiente de las actividades del programa.

El programa de La Frontera se estructura en una serie de proyectos, independientes, pero a su vez complementarios, que acogen las actividades necesarias para alcanzar los objetivos generales del programa.

A lo largo de los años en los que la asociación lleva desarrollando el Voluntariado Social, el incremento de personas que se han incorporado y la continua demanda para la incorporación de nuevos voluntarios supone apostar por una mejora continua en la gestión de los procesos.

## 8.- PARTICIPACIÓN EN LOS PROGRAMAS

La Frontera trabaja con programas permanentes que se van ampliando y perfeccionando cada año. Estos programas los lleva a cabo con el apoyo del voluntariado. Según la disponibilidad, profesión, formación y características personales detectadas en la entrevista personal, las personas voluntarias que se acercan a nosotros tienen la posibilidad de ubicarse en un programa u otro. Destacamos a continuación los más relevantes:

**a) Captación de fondos**, Enviando e-mail a socios, colaboradores y amigos, solicitando donaciones de tipo económico, de productos, servicios o tiempo. Realización de campañas de recaudación de recursos y de promoción y organizando festivales musicales para recaudar fondos

**b) Infancia, adolescencia y familia**, prevención del absentismo escolar y fracaso escolar, Apoyo y refuerzo escolar, Atención a alumnos expulsados.

**d) Inmigración**, a través de talleres de formación profesional, encuentros multiculturales y jornadas que fomentan la convergencia entre las culturas.

**e) Atención a población vulnerable**, participando en distintos proyectos para la inserción sociolaboral, atención de necesidades básicas, integración de los distintos colectivos.

**f) Formación**, Formación de Monitores y Coordinadores de Tiempo Libre, así como especialistas en la Animación y Tiempo Libre.

**g) Educación en el Tiempo Libre**, Participando en los Grupos Scouts de la Asociación, en actividades de Ocio y Tiempo Libre, Campamentos, Actividades Extraescolares y Viajes.

**h) Banco de Alimentos**, atendiendo a cubrir las necesidades de alimentación de familias.

**i) Atención al pueblo gitano**, en todas sus necesidades, culturales, sociales, básicas, legales...



## 9.- ATENCIÓN AL VOLUNTARIADO.

Como el voluntariado no puede acogerse a los canales de participación que los estatutos prevén para las personas socias (asambleas, elecciones...), Se crean mecanismos para que las personas voluntarias puedan participar activamente en la asociación garantizando la información, la formación, la orientación, el apoyo y el seguimiento necesarios para su labor:

**-Acogida y dinamización del voluntariado.** Una vez que la persona ha pasado por la entrevista personal, es acogida por el coordinador del proyecto quien hace las presentaciones pertinentes antes de comenzar a participar en el programa elegido. También el coordinador se encarga de mantener informados a los voluntarios sobre las actividades y convocatorias de la organización.

**- Registro de altas y bajas.** Cada voluntari@ cuenta con una ficha completa con sus datos personales y profesionales, así como otros datos de interés para la asociación.

Una vez que deja de colaborar la ficha pasa al apartado de bajas, y a petición suya podrá seguir recibiendo información de La Asociación La Frontera

**- Compromiso entre la entidad y la persona voluntaria.** Es necesario formalizar la relación entre la persona voluntaria y la entidad para poder exigir los derechos y deberes de cada una de las partes. Se realiza mediante un escrito donde constan los datos de la entidad, los de la persona voluntaria y los términos de la relación entre ambas (dedicación, derechos y deberes, duración del compromiso...).

**- Cumplimiento de los acuerdos.** La organización adquiere el compromiso de respetar cualquier acuerdo escrito o verbal establecido con las personas voluntarias.

## 10.- PRINCIPIOS ÉTICOS QUE GUÍAN LA ACTIVIDAD

La conveniencia de impulsar estos principios radica en la necesidad de preservar el carácter social, participativo, no lucrativo y solidario que debe estar presente en todas y cada una de nuestras actividades. Enumeramos a continuación los más importantes.

1. La acción ha de fundamentarse en el asociacionismo y la participación democrática.
2. Voluntad de transformación social desde criterios de solidaridad, igualdad, justicia social y de respeto a la dignidad y los derechos inviolables de la persona.
3. Defensa de los derechos humanos y sociales desde una postura crítica, denunciando las situaciones de vulneración de derechos y reivindicando la solidaridad, la paz, la justicia, el desarrollo sostenible, la tolerancia, la igualdad...
4. Actuar conforme a la ley y contar con un mínimo grado de estructura que ha de ser abierta y participativa con mecanismos democráticos para la elección de cargos.
5. No poseer ánimo de lucro, ni perseguir fines mercantiles o similares.
6. Promover la coordinación, la corresponsabilidad y el protagonismo de todos sus componentes.
7. Ser transparentes en la gestión, sobre todo en las cuestiones de tipo ideológico, económico, recursos humanos y programas de actuación; dar cuenta de los resultados económicos a socios y socias, donantes y contrapartes.
8. Garantizar los procesos de atención al voluntariado con recursos de información, formación, seguimiento y apoyo a las personas voluntarias.
9. Establecer criterios de calidad para el desarrollo de un trabajo bien hecho.
10. Facilitar recursos formativos a sus componentes y potenciar el desarrollo de sus capacidades para dotarles de las actitudes y las técnicas necesarias en su labor.
11. Participar activamente en la mejora de la sociedad desarrollando actividades de interés general con un compromiso en favor de la persona.
12. Trabajar desde la cooperación con otras entidades y agentes sociales promoviendo la creación de redes con el objetivo de aunar esfuerzos y generar acciones y servicios comunes.
13. Conocer los propios límites y no comprometerse en aquello que supere sus posibilidades o sobrepase sus objetivos o su marco de actuación.
14. Llevar a cabo las actividades fundamentalmente con personas voluntarias.
15. En ningún caso el voluntariado sustituirá a personal profesional

remunerado.

16. Estructuras abiertas a la integración de nuevas personas voluntarias.

17. Informar periódicamente de forma completa y veraz sobre líneas de actuación, recursos, objetivos, programas, composición de los órganos de gobierno, resultados...

18. Informar y sensibilizar a la población sobre las realidades en que se interviene evitando caer en el paternalismo, el catastrofismo, el sentimentalismo o visiones idílicas.

19. Independencia de organismos públicos y privados, teniendo capacidad de fijar libremente sus objetivos, estrategias, elección de contrapartes, etc. Hacer visible cualquier tipo de vinculación o dependencia de instituciones o posicionamientos ideológicos.

20. Evitar cualquier tipo de instrumentalización o convertirse en agentes publicitarios de terceros cuando estos persigan desarrollar estrategias o intereses comerciales o similares. Reivindicar el derecho a participar en los procesos de planificación, implementación y evaluación de las políticas sociales y, en particular, de las políticas de participación ciudadana, solidaridad y voluntariado.

## **11.- EVALUACIONES**

La Asociación La Frontera cuenta con un sistema de evaluación adecuado a sus necesidades y según sus programas y actividades, que podemos resumir así:

### **a) Primera evaluación**

En la primera evaluación observamos la congruencia entre los objetivos del proyecto y las necesidades identificadas y los intereses de los beneficiarios. Intercambiamos sobre el grado de eficacia logrado en el cumplimiento de los objetivos. Discutimos el modo en que se han organizado y empleado los recursos disponibles en la implementación del proyecto. Por otro lado, vemos el grado de acercamiento de los beneficiarios con los responsables del proyecto y con otros voluntarios de la asociación.

### **b) Segunda evaluación**

Consideraremos la evaluación desde las propias necesidades y alcances de las acciones propuestas. Esta segunda evaluación permite

conocer en qué medida se viene logrando el logro de los objetivos en relación a las acciones propuestas, una evaluación de este tipo busca

aportar al perfeccionamiento del modelo de intervención empleado y a identificar lecciones aprendidas. Debe incluirse a todos los involucrados en el proyecto, buscando de reflejar sus experiencias, necesidades, intereses y percepciones

### **c) Tercera evaluación**

Se realiza cuando culmina el proyecto. Se enfoca en indagar el nivel de cumplimiento de los objetivos, asimismo busca demostrar que los cambios producidos son consecuencia de las actividades del proyecto (exclusivamente o en interacción con otras fuentes); para esto suele recurrir a un diseño experimental. No solo indaga por cambios positivos, también analiza efectos negativos e inesperados.

## **12.- RENOVACIÓN**

El presente plan de voluntariado tiene una vigencia de dos años y está abierto a la revisión, nuevas iniciativas y cambios que se consideren oportuno teniendo en cuenta la opinión y sugerencias de las personas voluntarias que participan en la Asociación La Frontera.

Madrid, 2 de enero de 2024



Fdo: D. Carlos López Merino  
Presidente